

AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. División de Contratación Administrativa. San José, a las once horas con trece minutos del veintinueve de julio de dos mil diecinueve.-----

Recurso de objeción interpuesto por **SANTA BARBARA TECHNOLOGY S.A.** en contra del cartel de la **LICITACIÓN PÚBLICA N°2019LN-000001-0018600001**, promovida por el **INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA** para la contratación de “Servicios de apoyo a la gestión administrativa”.-----

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 81 y 82 de la Ley de Contratación Administrativa, 178 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y 9 del Reglamento de Notificaciones de los productos que emite la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República se confiere **Audiencia Especial** por el plazo de **TRES DIAS HABILES** a la Administración licitante, contado a partir del día siguiente al de la notificación de este auto, para que se refiera por escrito **DE MANERA AMPLIA Y BIEN FUNDAMENTADA** a los argumentos expuestos por las objetantes. Asimismo, se advierte a la Administración que deberá remitir copia completa de la última versión del cartel de la contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 10 inciso e) del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, y de ser necesario extender el plazo establecido para recibir ofertas, considerando el plazo que tiene este órgano contralor para emitir y notificar la resolución final. Se adjunta el escrito de los recursos presentados por los objetantes mencionados en el encabezado del presente auto sin anexos, los cuales se encuentran igualmente disponibles para su consulta en el primer piso del edificio principal de la Contraloría General de la República, en la Unidad de Servicios de Información, en el horario de las siete horas cuarenta y cinco minutos a las quince horas quince minutos. Finalmente y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 Reglamento de Notificación de los Productos que emite la Contraloría General de la República deberá indicar medio electrónico, de preferencia correo electrónico, o lugar dentro del Cantón Central de San José donde atender notificaciones sobre este asunto. Por último, se le solicita a la Administración, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades, y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada, al correo electrónico: contraloria.general@cgr.go.cr. **Para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos**, los presentados en

formato "pdf", con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno. Ahora bien, en el supuesto que dicha posibilidad no se pudiera dar, se le informa que esta Contraloría General por medio de la resolución No. R-DC-092-2015 de las nueve horas del seis de agosto del dos mil quince, indicó: *"Los expedientes en trámite ante la División de Contratación Administrativa, deberán ser consultados en la Unidad de Servicios de Información ubicada en el primer piso de la Contraloría General de la República; o en el sitio que se llegue a establecer, oportunamente./ A partir del siete de agosto de dos mil quince, toda documentación relacionada con gestiones que atienda la División de Contratación Administrativa, deberá ser presentada por medio del número de fax 2501-8100; al correo electrónico contraloria.general@cgr.go.cr; o bien, de forma física, en la Unidad de Servicios de Información ubicada en el primer piso de la Contraloría General de la República".* No obstante, dicha indicación se refiere a los medios de recepción de documentos, por lo que no debe entenderse lo anterior como una exoneración a la presentación de los documentos físicos originales, esto atendiendo lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa, el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el Reglamento de Notificaciones de los productos que emite la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República.-----

NOTIFIQUESE.-----

ORIGINAL FIRMADO

Lic. Juan Manuel Delgado Martén
Fiscalizador

JMDM/svc
NI: 19843
NN: 11154 (DCA-2696-2019)
G: 2019002835-1

